

Itagüí, Colombia, 2 de mayo de 2025



## COMPAÑÍA DE EMPAQUES S.A. ANUNCIA DECISIONES DE SU ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

El día 14 de marzo de 2025 en reunión ordinaria de la Asamblea de accionistas de Compañía de Empaques S.A., estando representadas 10.707.198 acciones de un total de 12.270.382 con derecho a votar, esto es, con presencia del 87.26% de las acciones en circulación, se adoptaron las siguientes decisiones con las mayorías requeridas y de conformidad con la legislación colombiana y los estatutos sociales, en particular el artículo 35 de dichos estatutos sociales, a saber:

1. Se aprobó el informe de la junta directiva y del presidente.

*La anterior decisión fue aprobada con el voto favorable del 100% de las acciones presentes en la reunión.*

2. Se aprobó el balance general a diciembre 31 de 2024, su correspondiente estado de resultados, notas y demás estados financieros básicos y estados financieros consolidados con sus respectivas notas.

*El balance general a diciembre 31 de 2024, su correspondiente estado de resultados, notas y demás estados financieros básicos y estados financieros consolidados con sus respectivas notas fueron aprobados con el voto favorable del 100% de las acciones presentes en la reunión.*

3. La Asamblea General de Accionistas aprobó la propuesta de distribución de utilidades presentada definiéndose distribuir \$12.368.545.056 como dividendos ordinarios. Estos se pagarán a razón de \$84 por acción cada mes, entre abril de 2025 y marzo de 2026, sobre 12.270.382 acciones en circulación, con causación el día 23 y pago el 25 de cada mes.

*La anterior aprobación del proyecto de distribución de utilidades fue aprobada con el voto favorable del 100% de las acciones presentes en la reunión.*

4. Se aprobó el proyecto de reforma de estatutos.

*El proyecto de reforma de estatutos fue aprobado con el voto favorable del 100% de las acciones presentes en la reunión.*

**Conmutador:** (+57) 604 365 88 88

**E - mail:** info@grupoexcala.com

Carrera 42 N° 86 - 25 Autopista Sur

Itagüí - Antioquia

Compañía de Empaques S.A.

**Nit:** 890.900.285 - 3

5. Se aprobó la elección de miembros de la junta directiva para el periodo estatutario 2025 – 2027.

*Fue aprobada con el voto favorable del 100% de las acciones presentes en la reunión, la elección de los miembros de junta de la Compañía de Empaques S.A., para el periodo estatutario 2025 – 2027 y se eligieron las siguientes personas como miembros principales:*

- **Pedro Miguel Estrada Londoño** identificado con cedula de ciudadanía No. 70.565.288
- **Andrés Restrepo Isaza** identificado con cedula de ciudadanía No. 71.601.249
- **Ignacio Vélez Londoño** identificado con cedula de ciudadanía No. 70.074.483
- **Guillermo Gutiérrez Restrepo** identificado con cedula de ciudadanía No. 70.562.784
- **Luis Javier Zuluaga Palacio** identificado con cedula de ciudadanía No. 70.553.844

*Se informa que al haber en la única lista presentada para miembros de junta, más de dos miembros independientes, y al ser una aprobación unánime adoptada por el 100% de las acciones presentes, se respeta el espíritu de la norma.*

Se dejó expresa constancia que las siguientes personas son miembros independientes de la junta:

- Andrés Restrepo Isaza.
- Guillermo Gutiérrez Restrepo.

6. Se aprobaron la fijación de honorarios para la junta directiva.

*La anterior decisión fue aprobada con el voto favorable del 100% de las acciones presentes en la reunión.*

**Conmutador:** (+57) 604 365 88 88

**E - mail:** info@grupoexcalá.com

Carrera 42 N° 86 - 25 Autopista Sur

Itagüí - Antioquia

Compañía de Empaques S.A.

**Nit:** 890.900.285 - 3

7. Se aprobaron la fijación de honorarios para revisoría fiscal.

*La anterior decisión fue aprobada con el voto favorable del 100% de las acciones presentes en la reunión.*

8. Se aprobó la encuesta código país.

*La anterior decisión fue aprobada con el voto favorable del 100% de las acciones presentes en la reunión.*

El detalle de la información aprobada por los accionistas puede ser consultada en el siguiente link de nuestra página web: <https://grupoexcalá.com/informacion-legal-y-accionistas/>

La administración de COMPAÑÍA DE EMPAQUES S.A. deja constancia de que se surtieron los procesos y autorizaciones necesarias para llevar a cabo la Asamblea General de Accionistas. Adicionalmente, deja constancia de que las decisiones adoptadas son de competencia de la Asamblea de acuerdo con lo establecido en la Ley y en los estatutos sociales.



JUAN DAVID GARCES ARBELAEZ

**Presidente**



LUIS FERNANDO CORREA VELASQUEZ

**Vicepresidente Financiero**

**Conmutador:** (+57) 604 365 88 88

**E - mail:** info@grupoexcalá.com

Carrera 42 N° 86 - 25 Autopista Sur

Itagüí - Antioquia

Compañía de Empaques S.A.

**Nit:** 890.900.285 - 3